

EL MUNDO

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2007
Año XIX. Número: 6.578

www.elmundo.es

EDICIÓN: MADRID
Precio: 1 euro. Con Cuéntame: 3,95 € más. Con Guía: 6,90 € más

EDUCACIÓN / El Código Civil ya no amparará el cachete de los padres a sus hijos como correctivo / 22

El Gobierno vasco dice que condenar al entorno de ETA es 'encarcelar ideas'

Ibarretxe afirma que la sentencia por el sumario 18/98 exhibe una «clamorosa falta de rigor jurídico» y «no es el camino para lograr la paz»

O. TORRES

VITORIA.- La sentencia del sumario 18/98, que condena a 521 años de prisión a la trama civil de ETA, recibió ayer del Gobierno vasco una larga serie de descalificaciones que, pese a la posición contraria al proceso que ya ha manifestado el tripartito en distintos momentos, supone un paso más en la escalada del enfrentamiento del Gabinete de Ibarretxe con el Poder Judicial, al que acusó de «perseguir a los ciudadanos incómodos o disidentes».

El consejero Joseba Azkarraga (EA), que fue el encargado como titular de la cartera de Justicia de dar lectura al comunicado oficial del Ejecutivo, dijo que la Audiencia Nacional ha impuesto las condenas «sin que existan elementos suficientes de prueba», lo que supone una violación de la presunción de inocencia de los acusados y que no ha buscado la verdad.

El Gobierno vasco cree que en este proceso se están «encarcelando ideas», que el caso abierto por el juez Garzón hace casi 10 años y cerrado ayer con la lectura del fallo, exhibe una «clamorosa falta de rigor jurídico» y «destila valoraciones políticas».

Como si se tratara de un proceso abierto por un régimen no democrático, Azkarraga explicó que su Gobierno (PNV, EA y EB) considera un «sumidero de garantías» los 1.000 folios del fallo. Sigue en página 14

El PSOE celebra el canon digital como la culminación de la «legislatura de los derechos»

Rajoy inaugura su nueva web prometiendo eliminar esta nueva tasa cuando gane las elecciones

Páginas 8 a 10
Editorial en página 3

HOY VIERNES

El CGPJ aplaza a enero el cese de la mujer de Bermúdez por su libro sobre el juicio del 11-M

Página 18

Las FARC aseguran que ya han dado la orden de liberar a los 3 rehenes y loan a Hugo Chávez

Página 38

El freno en la demanda de viviendas hará que su precio caiga por primera vez en 2009 tras 17 años de subidas

Página 43

METRÓPOLI

Una banda de kosovares tortura a José Luis Moreno para robar su chalé

4 asaltantes anularon la alarma, entraron y redujeron a 2 escoltas y a 6 personas del servicio / Le golpearon en el cráneo con un hacha y le clavaron un destornillador junto al ojo para lograr la combinación de 3 cajas fuertes / Les dio una, la saquearon y le pegaron otra paliza

LUIS F. DURÁN

MADRID.- El empresario José Luis Moreno cantó, pero casi le cuesta la vida. Una banda de albanos-kosovares entró en su mansión de Boadilla (Madrid) y comenzó a golpearle sin piedad. Le dieron con un hacha en la cabeza y le clavaron un destornilla-



dor junto a un ojo exigiéndole la combinación de tres cajas fuertes. El productor no se amedrentó y se enfrentó a los ladrones. Al final, sólo confesó el código de una caja. Moreno sufre una fractura en el cráneo y contusiones. Sigue en M2 / página 2
Editorial en página 3



El Euskadi-Cataluña, un acto de rebelión contra España

La Plataforma Pro Selecciones Vascas identifica en un spot las restricciones federativas a competir internacionalmente con la Francia chovinista del gallo y la España de Manolo el del bombo y la Guardia Civil, tal y como se

aprecia en estas secuencias. En el anuncio, que sirve para promocionar el partido Euskadi-Cataluña del 29 de diciembre, un narrador subraya que «la afición está fuera de sí» por la intromisión de los españoles. Página 16

La Justicia obliga al Ayuntamiento de Bilbao a izar la bandera española

Según una sentencia del Tribunal Superior vasco contra la que no cabe recurso

MARCOS IRIARTE

BILBAO.- Ya no tiene excusa: el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, debe hacer que la bandera española ondee «a diario» y en un lugar «preferente» de la balconada

del Ayuntamiento. Lo dice la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Bilbao, en una sentencia contra la que no cabe recurso alguno y que obliga de facto al Consisto-

rio de la capital vizcaína a cumplir con lo establecido en la Ley de Banderas.

El Ayuntamiento debe, además, hacerse cargo de las costas del proceso. Sigue en página 12

Este viernes

EuroBote

Un único acertante puede ganar

27 millones de €

Loterías y Apuestas del Estado

EuroMillones